0119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA 01

MICHAEL ANDRES QUINTANA RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por MICHAEL ANDRES QUINTANA RODRIGUEZ
Fecha: 2024.02.06 12:29:57 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 368

MICHAEL ANDRES QUINTANA RODRIGUEZ

COORDINADOR (E) DE GESTIÓN FINANCIERA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055500000007879	Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-501-I001 PCC-Otros distrito	621.000.000
			Total	**621.000.000**

Objeto:

Se crea el CDP en reemplazo del CDP 1011 de 2023, el 01 de 2024 y el 149 de 2024 por tratarse de un proceso de Contratación en Curso que tiene por objeto: "Prestar los servicios del Centro de Contacto a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la operación de la estrategia Línea Calma, cuyo objetivo es promover en la ciudadanía una transformación cultural del machismo y ofrecer herramientas para un mejor manejo de las emociones, la resolución pacífica conflictos, la construcción de masculinidades equitativas, cuidadoras y no violentas, entre otros aspectos socioculturales".

Se expide a solicitud de LUIS FELIPE CALERO GONZALEZ Cargo SUBSECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTOmediante oficio número SCDPI-21417-01697-23 de FEBRERO 06 DE 2024.

Bogotá D.C. FEBRERO 06 DE 2024

Documento firmado por: MICHAEL ANDRES QUINTANA RODRIGUEZ / Cargo: COORDINADOR (E) DE GESTIÓN FINANCIERA

Aprobó: MQUINTANA 06.02.2024

Elaboró: OCANO 06.02.2024

Impresión:06.02.2024-11:53:04 MQUINTANA 0000526351 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.